

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STRUCTOR ENGINEERING AND CONSTRUCTION COMPANY "ECCSA-
STRUCTOR" S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, siendo las 14H00, en las oficinas de la **COMPAÑÍA STRUCTOR ENGINEERING AND CONSTRUCTION COMPANY "ECCSA-STRUCTOR" S.A.**, ubicada en la calle Río Coca e7-218 e Isla Santa Fé, sector Jipijapa, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, los siguientes accionistas: **1) RENAN FLORENCIO MURGUEYTIO MORAN**, propietario de 800 acciones de un dólar cada una; **b) RICARDO ESTEBAN MURGUEYTIO ENDARA**, propietario de 100 acciones de un dólar cada una; y, **c) PAUL SEBASTIAN MURGUEYTIO ENDARA**, propietario de 100 acciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio fiscal del 2017.

Preside la reunión el **ING. RICARDO MURGUEYTIO ENDARA**, como Presidente de la compañía y, una vez que se ha constatado el quorum, el Gerente General, **SR. RENAN MURGUEYTIO MORAN** actuando como Secretario de la junta da lectura del único punto del orden del día, para la aprobación del Balance del año 2017 y los estados financieros, el Presidente toma la palabra e informa que debido a que ha finalizado el año fiscal 2017, se debe proceder con la Aprobación de los estados financieros de la Empresa correspondientes al año 2017, a pesar de que la compañía no ha tenido operaciones por demoras en la Constitución, inscripción de los nombramientos, factores que se solventaron en el mes de febrero del año 2018, por lo que pide que el Secretario, dé lectura a los correspondientes informes del Gerente General y Comisario.

Acto seguido el Secretario de la Junta de Accionistas, da lectura a los informes de Gerente y Comisario, indicando que los balances a la fecha solo corresponden al balance inicial de la Compañía donde se refleja como único movimiento el aporte al capital social.

Terminada la lectura, toma la palabra el Presidente, y pone a consideración de la Asamblea la moción de aprobación del Balance por el año 2017, la cual es aprobada y **RESUELVE: dar por aceptado por unanimidad el BALANCE DEL AÑO 2017 DE LA EMPRESA STRUCTOR ENGINEERING AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.** y disponer su registro en la Superintendencia de Compañías conforme a la Ley.



Siendo las 15H00, agotado el orden del día, se suspende la sesión hasta que se redacte la acta correspondiente; luego de reinstalada la sesión a las 15H30, se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad por todo el capital social presente en la sesión.

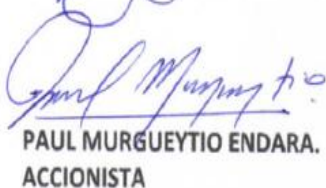
Para constancia, firman los todos los Accionistas presentes y el Gerente General que certifica en su calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas; se levanta la sesión siendo las 15H45.



RENAN MURGUEYTIO MORAN
ACCIONISTA



RICARDO MURGUEYTIO ENDARA.
ACCIONISTA



PAUL MURGUEYTIO ENDARA.
ACCIONISTA